



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de *septiembre* de 1998.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 1477/98 referente a la adscripción de la oficial mayor de la Dirección de Informática, señora María Fernanda Mateos Gabela, a la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná -Centro de Cómputos de Paraná-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION